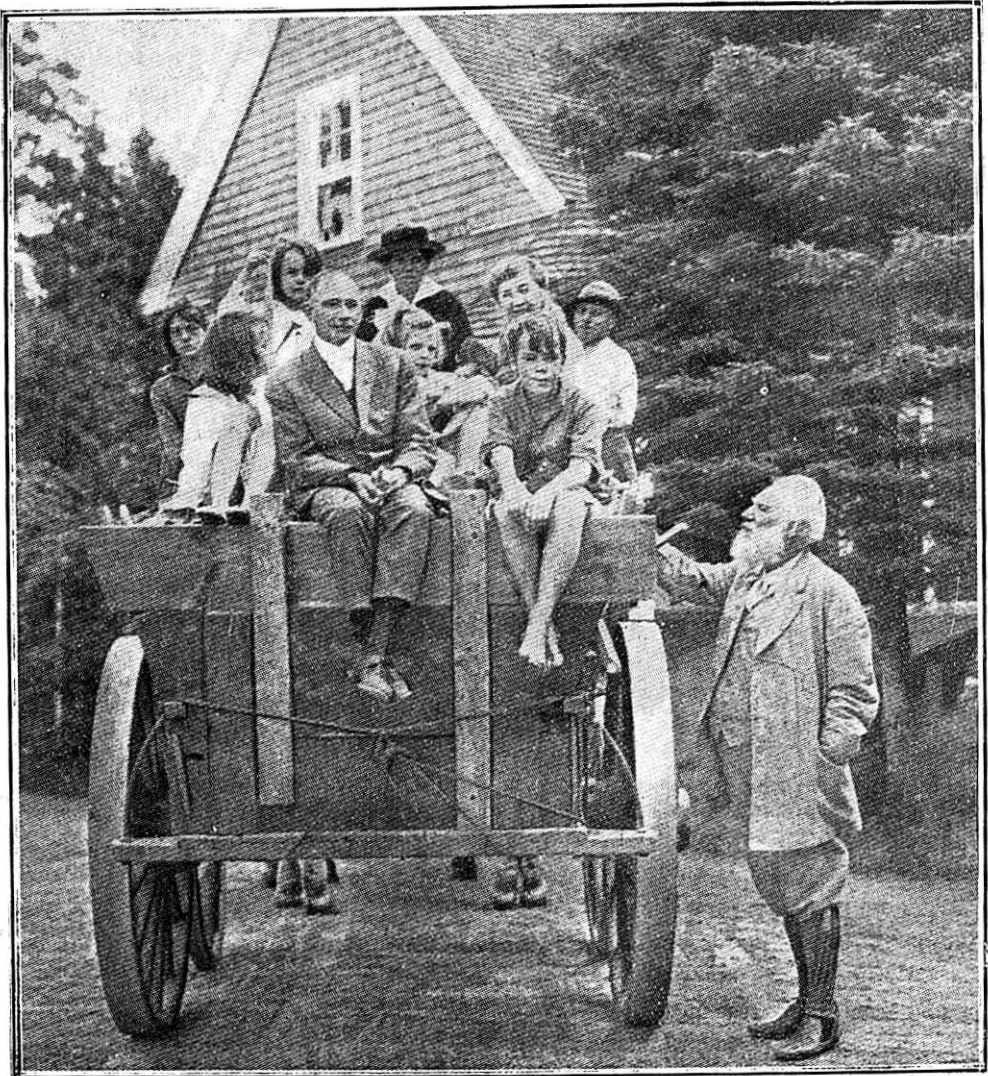


ELECTRA



Mr. Bell, célebre inventor del feléfono, con algunos de sus nietos y amigos en su posesión de las islas de Cabo Bretón (Nueva Escocia).

RADIOTELEFONIA

Consejos prácticos para los aficionados

Un condensador variable muy fácil de construir

Se toma una caja de cigarros y se sumerge en un baño de parafina líquida.

Las dimensiones aproximadas de la caja deben ser 10 cm. × 8 cm. × 6 cm.

La parte superior de la caja deberá ser cubierta por una placa o tapa de ebonita

El pulsador, manilla o «botón de maniobra», se construirá de la siguiente manera:

Se deberá introducir por debajo del tablero o placa de ebonita un tornillo grande apropiado al objeto que se desea, asegurando su sujeción por medio de dos tuercas, una encima y otra debajo del tablero.

La tuerca superior deberá ser soldada a la extremidad central de las siete láminas de latón y será también fijada al pulsador o «botón de maniobra», construido de ebonita, con dos pequeños tornillos.

Dicho pulsador se asegurará atornillándole sobre el tornillo central hasta que la unión o contacto de las siete láminas sobre los correspondientes *plots* sea hecha con fuerza suficiente.

El condensador consiste en catorce hojas de estaño de 5 cm. × 7,5 cm. separadas por hojas muy delgadas de papel parafinado de 6 cm. × 8,5 cm.

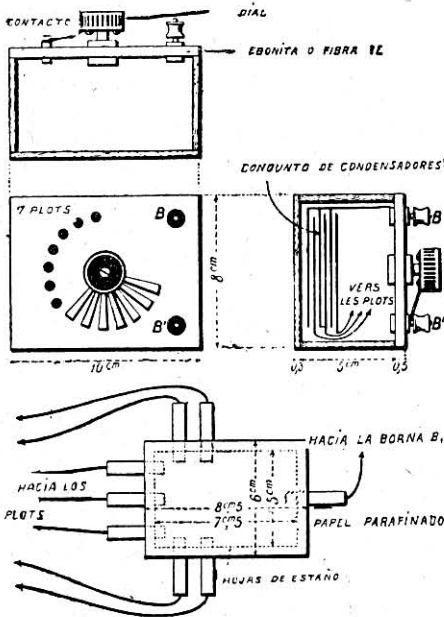
Siete de estas láminas de estaño se deberán conectar por uno de sus extremos a una de las dos bornas principales del conmutador.

La otra borna deberá también conectarse con la tuerca-eje central de dicho conmutador.

Las otras siete hojas de estaño se empalmarán una a una, a cada uno de los siete *plots* respectivos del conmutador.

El conjunto del condensador se fija en el fondo de la caja con el auxilio de la parafina.

Este condensador variable puede ser empleado en el circuito de antena para



Figs. 1^a, 2^a y 3^a

de 0,5 cm. de espesor, en la que se colocarán el conmutador y las bornas.

El conmutador se compondrá de siete láminas recortadas de latón.

El dibujo de éste deberá hacerse previamente en papel transparente que se pegará después sobre la lámina de latón, siendo así muy fácil de hacer el recorte de la lámina.

shuntar los teléfonos, para aumentar la longitud de onda de las bobinas, etc., etc.

Las figuras 1 y 2 representan diversos aspectos de la caja.

La figura 3 representa el conjunto de condensadores y la manera de efectuarse las conexiones.

En esta figura, en el lado derecho, se encuentra una laminita mecánica unida a las siete hojas de estaño conectadas con la borna B.

La figura 4 nos da el esquema de las conexiones, donde se observará que siete hojas de estaño están unidas a la borna B, y que las otras siete lo están a los siete *plots* respectivos del conmutador.

El conjunto de las siete láminas del

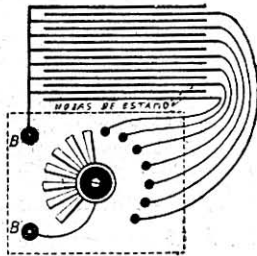


FIG. 4.^a

conmutador está unido a la borna B', de suerte que hay tantos elementos de condensadores en circuito como de láminas móviles en contacto con los *plots* fijos en la caja.

En la figura 4, todos los condensadores están representados fuera de circuito.

Algunos montajes de reacción.

Montaje de la figura primera.—En este montaje el efecto de reacción es obtenido conectando la placa con la antena. Un condensador de 0,001 microfaradio se halla colocado en derivación con las bornas del teléfono.

Este montaje no es bueno para la recepción de ondas entretenidas, a causa de

la dificultad de registrar la intensidad de las oscilaciones así creadas.

Montaje representado por la figura segunda.—Un pequeño condensador varia-

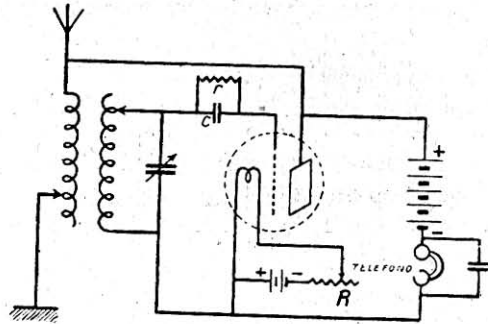


FIG. 1.^a

ble de aire C está colocado entre la rejilla y la placa, y asegura la reacción, que se puede así registrar con la mayor facilidad.

Montaje representado por la figura tercera.—Este montaje es el de una lámpara detectora ordinaria. Se han intercalado simplemente en la forma indicada las *Selfs* L_1 y L_2 acopladas una con otra. Con este montaje se puede emplear una misma lámpara como detector y como generador de oscilaciones locales. Esta es la recepción *Autodyne*.

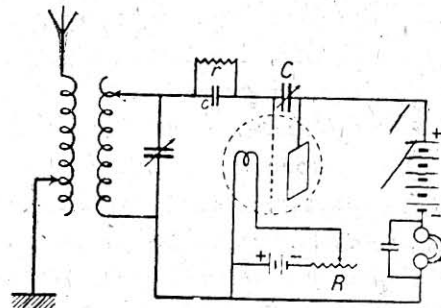


FIG. 2.^a

Se pone de acuerdo el circuito de antena con la onda receptora y se regula el circuito oscilante LC, un poco en des- acuerdo con las señales. Esta es una ma-

nera de recibir signos de ondas entrete-
nidas.

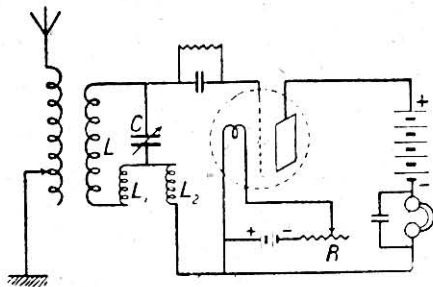


FIG. 3.ª

En el caso de la telefonía sin hilos, en que la generación de ondas locales no es necesaria, existe interés en aprovechar la reacción para acrecentar la amplificación del receptor; pero es preciso evitar llevar demasiado lejos esta reacción, so pena de oír ruidos extraños en el aparato receptor.

Por otra parte, no conviene olvidar que la generación de oscilaciones de reacción exagerada puede molestar grandemente a las estaciones receptoras que estén próximas.

Como observará quien nos leyere, en otro lugar de este número publicamos el segundo artículo de la serie que, acerca del tema del funcionarismo español, nos dirige el culto catedrático de Derecho Administrativo de Salamanca D. José Crespo Salazar. Nos permitimos rogar al lector fije su atención en las interesantes manifestaciones que hace nuestro ilustre colaborador y que, caso de ser atendidas por los poderes públicos, contribuirían seguramente a resolver de una vez y para siempre el problema de la relación justa y exacta que debe existir entre el Estado, el Gobierno, los servicios y los funcionarios. Y ojalá que, por excepción, en este país en que jamás se prestó atención a otros temas que los menudos de la política de espadaña y campanario, y la verdadera españolada fué el caciquismo, se atienda, como el asunto merece, reclama y exige, a este tema social que moldea una nación nueva.

Las nuevas doctrinas acerca de la naturaleza y organización de los servicios públicos

II

Jamás se ha dado en la historia un Estado absolutamente centralizado, y con razón dice *Jellinek* que tal tipo de Estado es ideal.

Pero es curioso el observar que, mientras la función histórica del gobierno consiste en centralizar la sociedad, la Administración pública es, por el contrario, cada vez más descentralizada. Es decir, hay dos corrientes o acciones opuestas que determinan históricamente la estructura jurídica y social del Estado: una, la gubernamental o autoritaria, en cuya virtud la materia social, que es amorfa, protoplasmática e indiferenciada por naturaleza, adquiere un movimiento centrípeto y se estructura en ese movimiento; y otra, en que la materia social, ya diferenciada constituyendo servicios públicos, se desplaza por la fuerza centrífuga y adquiere su plenitud vital.

Varias son las causas que hacen de todo punto imposible la centralización administrativa, favoreciendo en cambio la acción descentralizadora; pero todas ellas pueden referirse a tres categorías o cualidades típicas, que denominaremos *materiales, técnicas y políticas*.

Las primeras, fácilmente se alcanzan teniendo en cuenta la dificultad que al poder público se le ofrece para atender con la debida eficacia al considerable número de servicios que motivan el progreso y la complejidad creciente de la vida social. «Quien mucho abarca poco aprieta», dice el refrán, y ni la gestión directa, ni la gestión privada de los servicios públicos, resuelven las dificultades apuntadas. Claro es que la realización de servicios mediante la gestión privada o *concesión* a los particulares, no despoja al servicio de su carácter público si responde a una misión

obligatoria del Estado, incluso aquellos servicios que pasado cierto tiempo revierten a la Administración. Pero el sistema de concesiones no hace sino aplazar o diferir, y no resolver el problema en los casos de renuncia, incautación, caducidad o rescate. Aparte de que, como dice muy bien el señor Gascón y Marín (*Tratado de Derecho administrativo*, Madrid, 1917, pág. 437), «la concesión requiere como condiciones en los servicios, que éstos sean muy definidos, que tengan carácter económico-industrial, con riesgos industriales en la explotación, y deben, generalmente, considerarse como *periodo transitorio* de la gestión del servicio. *La tendencia es bastante favorable a la estatización o municipalización de servicios públicos*, aun en los de carácter industrial: alumbrado, transporte y otros.»

Esta *estatización* se justifica plenamente por la necesidad de asegurar el servicio y para que el personal que presta ese servicio objeto de la concesión esté de una manera inequívoca asimilado a los funcionarios, con la consiguiente garantía para el interés público y bienestar de los administrados, que debe hallarse por encima del interés privado de las empresas sólo atentas a percibir un mayor dividendo y saciar su egoísmo siempre insatisfecho.

Técnicamente, hay una porción de servicios públicos que exigen para su eficaz funcionamiento una competencia profesional, es decir, órganos especializados para la realización de esa función específica (funcionarios técnicos), los cuales, sujeta su aptitud y estabilidad en el cargo, son los únicos capacitados para conocer las necesidades del servicio y realizar la gestión del mismo en interés público.

Los funcionarios que pudiéramos llamar políticos o administrativos, como los ministros y gobernadores, carecen, y no pueden por menos de carecer, de esa competencia concreta; a ellos podrá corresponderles la visión política o global de los problemas nacionales, dando satisfacción al interés general, pero la dirección y exigencias particularísimas de todos los servicios requeriría una competencia sobrehumana, que no puede darse como tal en los gobernantes.

Se impone, pues, separar lo político de lo técnico, aunque la política tenga también su técnica. Repetidas veces ha sido dicho y gritado: «menos política y más administración». En una palabra, se pretende una mayor independencia del servicio en relación con el gobierno. Todo esto expresa la frase «descentralización de servicios o descentralización funcionarista» que define exactamente el Sr. Royo Villanova diciendo «que no se trata de dar a la descentralización una base geográfica cambiando de lugar el eje de la acción administrativa (administración local, regionalismo, etc.), sino que, considerando objetivamente el servicio público, se busca relajar su dependencia respecto del poder central, constituyéndolo con personalidad propia y con cierta autonomía de gestión; todo ello en interés general y como mayor garantía para la eficacia del servicio mismo.»

Este problema de la descentralización de servicios implica, pues, una nueva organización de la Administración pública dando preponderancia al elemento técnico sobre la subordinación política.

Mientras el gobierno, según *Hauriou*, debe ser organizado a base territorial, la Administración debe ser organizada a base profesional. No se trata, no, de una descentralización territorial o geográfica, en superficie —que por otra parte nada resuelve, toda vez que los mismos problemas que se plantean en la Administración central se reproducen en la local—, sino en profundidad, en favor de las asociaciones profesionales o sindicatos, y a la

que *René Favareille* llama «descentralización orgánica» o «self-administración» (autoadministración).

Sólo así es posible evitar las intrigas caciquiles e influencias políticas que, anteponiendo el bien de las personas al bien general (partidismo), produce esa inversión de valores tan nefasta y parasitaria como se ha dado en España, y cuyas consecuencias hoy sufrimos tan caro.

Cierto que este parasitismo podría darse también dentro del sindicato de funcionarios, cuyo egoísmo corporativo pudiera muy bien posponer el interés público o de los administrados al de los funcionarios o administradores; pero tal peligro queda zanjado desde el momento en que el gobierno tenga a su cargo la inspección o control de los antedichos servicios, exigiendo la responsabilidad concreta que se derive de una defectuosa gestión.

El servicio no es para el funcionario, como el Poder público no puede ejercerse en interés exclusivo de su titular; ni el telégrafo es para los telegrafistas, ni la Universidad para los catedráticos, ni el Ejército para los militares, ni la justicia para los jueces, ni el ferrocarril para los ferroviarios. Sólo se justifica y legitima una función pública cuando se ejerce no en provecho propio, sino en beneficio de la comunidad, del público. Todo funcionario es un *servidor*, *criado* o *gestor* de los negocios públicos, los cuales tienen como fin ese mismo interés general.

Aclaremos este concepto, expuesto con una ilustración filológica.

Sobre el tema «magis» (más) y con el sufijo «ter» se construyó en latín la palabra «magister» —primate, principal, jefe, maestro.

Imitando el paradigma de *magister*, y sobre el tema «minus» (menos) se construyó la palabra «minister», por «minus-ter», en que la *u* se debilita en *i*, como en «minimus», «minifundium», etc. «Minister» tiene el sentido de «servidor», «menor», «dependiente», «auxiliar», etc., pero siempre condicionada su significación por la de «magister».

Sobre la base «minister» se construyó el verbo postnominal «ministrare» (servir, proporcionar un servicio, ejecutar servicios).

El prefijo *ad* del verbo «administrare» es perdurativo. «Administrare» significa, pues, ejecutar un servicio aplicado *ad*, es decir, permanentemente a un objeto concreto.

La etimología corriente de *Administración*: «ad manus trahere» (traer a mano), es una etimología bárbara y procede remotamente de las *Etimologías* de *San Isidoro de Sevilla*. El tema «manu» (mano) no puede intervenir de ninguna manera en la formación de «administrare». Manu significa mano, puño, poder, autoridad, y desdice estos significados en todas sus derivaciones. Al contrario, toda la familia morfológica a que pertenece «administrare» delata siempre como rasgo característico el sentido de *servicio* que se opone ideológica y semánticamente al de *poderío*.

El sentido de *servicio* se conserva, a mi ver, en todas las aplicaciones científicas modernas de *Administrare* (administrar).

En todas las épocas del latín, de la política y la jurisprudencia, se encuentra el sentido de «servicio» en la palabra «administrare». Ejemplos:

- «provinciam administrare». (Cicerón: «Epístolas familiares».)
- «rem domesticam administrare». (Idem: «De Inventione rethorica».)
- «principes rem publicam administrantes» (hombres de Estado). (Tito Livio).
- «munus administrare» (ejercitar una función).
- «judicia administrare» (tener la administración de justicia).

Ministro significa criado, servidor; la evolución del cargo es la siguiente:

La aristocracia militar que dirigió la invasión de los bárbaros rodeaba al rey —jefe del *clan* emigratorio— de compañeros, casi sus iguales, llamados «comites», condes. La expresión aristocrática de la nobleza aragonesa: «nos, que valemos tanto como vos», tiene este origen germánico.

A partir del Renacimiento, en la monarquía absolutizante o absoluta hasta la fase insuperable del Rey Sol, rodearon al rey, criados, ministros. Y los ministros usaron el uniforme que ellos se complacían en llamar «librea». Así, dice Enseñada a Fernando VI: «Señor, sus criados se honran de ser conocidos por la librea». Son frases características: «El Rey mi Señor» y «Criado de V. M.», etc.

La monarquía constitucional conserva la forma externa de la fase anterior: el nombre de ministro y el uniforme. Se acepta, en cambio, la convención de que los ministros ya no son servidores del rey, sino de la nación. En España se conserva no obstante la expresión ministros del rey, y en nuestra Constitución (artículo 54, 9.º) el rey nombra y separa libremente los ministros.

En la Rusia bolchevique se ha pasado del Ministeriato de los Zares al Comisariato Popular. La palabra ministro queda completamente desaparecida.

Después de lo que antecede y queda dicho, terminaremos afirmando que no existe un derecho subjetivo en el gobernante o funcionario. Desde el punto de vista jurídico dice *Duguit* —inspirándose en el *Sistema de política positiva* de 'Augusto Comte— no hay derechos, sino deberes: el deber de solidaridad o bien general.

«El fundamento del Derecho público no es el derecho subjetivo de mandar, es la regla de organización y de gestión de los Poderes públicos. El Derecho público es el derecho objetivo de los servicios públicos... La ley es, ante todo, la ley de un servicio público» (*Duguit: Les transformations du Droit public.*)

Es un hecho que el Estado moderno, hijo de la Revolución francesa, desaparece poco a poco resolviéndose en un conjunto de servicios.

La autoridad es un servicio público, y más que *mandar* su función es *servir* el bien colectivo.

Si, pues, todo funcionario debe servir a la comunidad, los servicios públicos tienen que ser organizados, no en atención a un criterio centralizador, sino en atención al bien de la colectividad social.

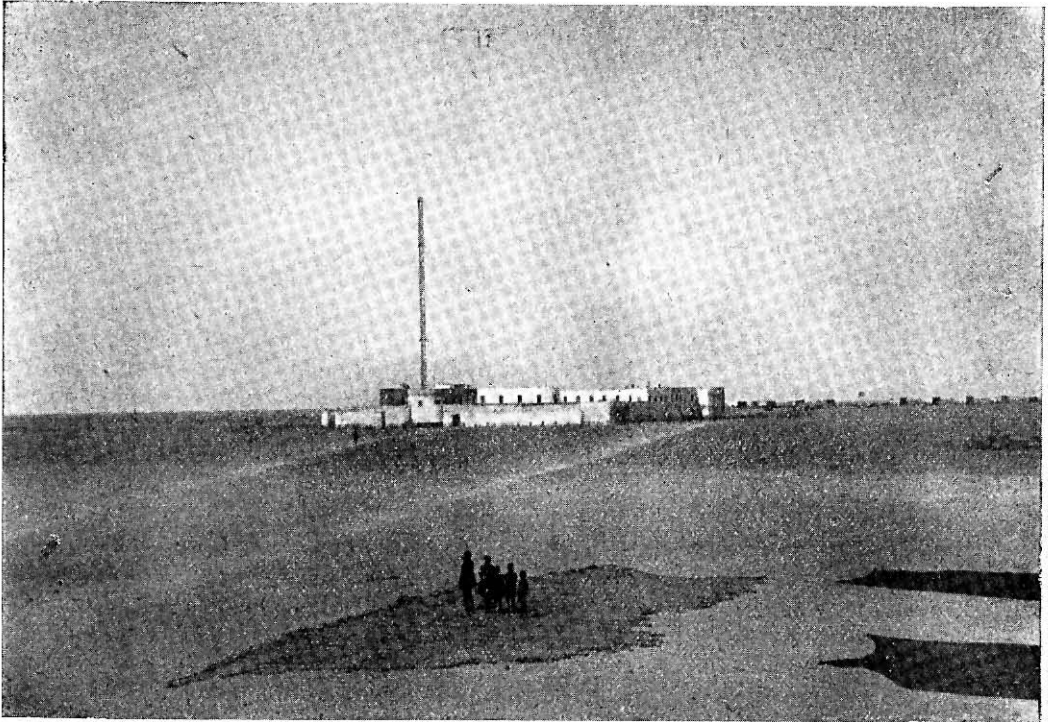
Habiéndonos extendido demasiado en

este artículo, pongo fin al mismo para continuar, en otros sucesivos, el estudio de tan importantísima cuestión.

JOSÉ CRESPO SALAZAR,
Catedrático de Derecho Administrativo.

(Continuará.)

Este número ha sido revisado por la censura.



Estación radiotelegráfica militar de nuestras posesiones de Río de Oro.

CURIOSIDADES E INVENTOS

Manipulador mecánico sonoro para aprender a recibir a oído los signos Morse :

Consta (fig. 1.^a) de un botón B, provisto de una lámina L, que se embraga en-

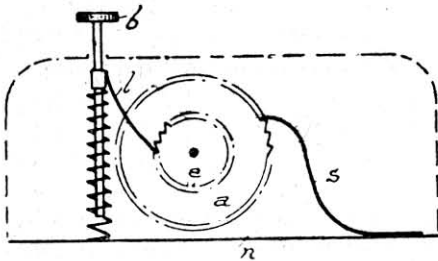


FIG. 1.^a

tre los dientes de una rueda (rochete) de fibra e.

Esta rueda arrastra en su movimiento a otra rueda dentada metálica a, que desplaza un resorte S. A cada avance contra un diente el resorte s, es desplazado y produce un sonido que es ampliado por la caja metálica n.

El botón B está provisto de un resorte de llamada.

Condensador variable de mercurio : : para telegrafía sin hilos : :

El condensador imaginado es mucho más preciso y menos frágil que los condensadores de aire empleados actualmente.

Se compone (fig. 2.^a) de una armadura metálica a, en forma de semicírculo completamente aislado.

Esta última se puede introducir dentro de la otra armadura b, constituida por el mercurio contenido en una vasija.

El dispositivo es, en suma, análogo a una resistencia líquida.

La Argentina comunica con todo el mundo menos con España :

El Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, al inaugurar la nueva estación de telegrafía sin hilos de *Monte Grande*, dirigió mensajes de salutación al señor Millerand, al Rey de Inglaterra y al Presidente de la República de los Estados Unidos, Sr. Coolidge. Con España no se pudo comunicar porque las estaciones de radiotelegrafía que en nuestra nación existen no pasan de los límites europeos.

Ya no hay distancias

Varios aficionados a la radiotelefonía que tienen instalados dos estaciones, una

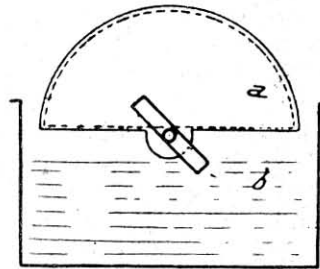


FIG 2.^a

en Niza y otra en Hartford, Conneticut (Estados Unidos), han logrado establecer y mantener durante dos horas una comunicación, cuyas ondas alcanzaban una extensión de 100 metros.

FORMACION DEL CARACTER

Uno de los más frecuentes resultados de nuestra complicada civilización ha sido ponernos en contacto casual e íntimo con más personas en un solo día que las que trataban nuestros abuelos en todo un mes. Esto significa que tenemos que ajustarnos y reajustarnos muchas veces al día para estar en consonancia con las diversas personalidades que a cada paso encontramos. Para la mayoría de nosotros, esto no es fácil, porque es más de nuestro agrado ir con la corriente normal, hollar la trillada senda, libre de asperezas e inesperados obstáculos. Sucede, por lo tanto, que nuestras relaciones con los demás son a veces desagradables. Tenemos aversión a los cambios repentinos y deseamos que se haga nuestra voluntad y se realicen nuestros caprichos; no podemos o no queremos adaptarnos al medio humano que nos rodea.

Queda en pie, sin embargo, el hecho inalterable de que tenemos que convivir con los demás y soportar sus faltas, su mal humor, sus recelos y hasta sus rencillas, y ellos, a su vez, tienen que sobrellevar nuestros propios defectos. La vida se hace fácil o difícil, agradable o desagradable, según la manera que tengamos de ajustarnos a las personalidades de aquellos con quienes nos ponemos en contacto.

Lo que necesitamos es algo así como un lubricante que no sólo suavice lo rudo de nuestro carácter, sin que también, dilatándose hasta el prójimo, cubra y oculte las ajenas asperezas. Ese lubricante es el *tacto*.

El tacto es una cualidad intelectual, complemento del valor, que es una cualidad moral.

El tacto es la viveza mental que nos permite decir y hacer lo que se debe hacer y decir, en el lugar adecuado y en el momento oportuno.

El tacto se demuestra en la adaptación

de nuestra conversación y razonamientos a la actitud mental del que escucha, y cuando variamos el método o manera de nuestro trato para ponernos en consonancia con las varias modalidades o temperamentos de los demás, ejercemos el tacto.

El tacto se basa en un conocimiento comprensivo del corazón humano y en la posesión de la paciencia, un espíritu alegre, observación escudriñadora, la facultad de llegar rápidamente a las conclusiones respecto a lo que se debe hacer o decir, bajo todas las circunstancias, la aceptación de una situación inevitable sin rencor ni hostiles sentimientos, y aquellas cualidades mentales que tienden a conciliar y no a antagonizar.

Todo esto puede adquirirse disciplinándose uno mismo y por medio de la práctica constante, y a la larga será recompensado por la instintiva habilidad de «sentir» los pensamientos o emociones no expresadas de los demás, logrando de esta manera evitar la ejecución o expresión de cosas que originen la hostilidad o produzca rozamientos.

Necesidad de ver los dos aspectos

Algunas personas carecen de tacto porque no tienen imaginación, y no pueden, por lo mismo, ponerse, siquiera sea por un momento, en el lugar del prójimo. No pueden ver la cuestión como él la ve, ni darse cuenta de cómo las palabras irreflexivas y las acciones desconsideradas afectan a veces a las personas susceptibles.

Es necesario que, instintivamente, sobrellevemos y descontemos las debilidades de los demás, y sólo así podremos decir que tenemos tacto. Sólo puede llegarse a la debida inteligencia reprimiendo severamente toda actitud mental crítica o desdenosa, porque el deseo sincero de armonizar es la fuerza impulsora para la adquisición del tacto.

Antes de que podamos granjearnos la plena confianza de los demás, debemos llevar a su ánimo el convencimiento de que estamos dispuestos a dar a sus deseos, intereses y bienestar, la misma cuidadosa consideración que dedicamos a los nuestros. El ejercicio debido del tacto contribuirá, en gran parte, a establecer esa base.

En nuestras transacciones con «el otro» conviene recordar que tienen tanto derecho a sus opiniones y creencias como nosotros a las nuestras. La libertad significa el derecho a disentir. Teniendo esto presente, siempre que surja alguna diferencia se hará mucho más fácil el debido ejercicio del tacto.

A menudo nos ponemos en contacto con personas irritables, dominantes e incapaces de razonar. Sólo una persona de gran tacto, que comprenda las diversas disposiciones de ánimo de que es susceptible la humanidad puede tratar con semejante individuo. No debemos nunca oponer una contradicción positiva a los irritados argumentos de semejante persona. Nuestra contestación debe ir acompañada de una anécdota o comparación que haga resaltar la debilidad o sinrazón de la actitud contraria. Cuando entramos en una discusión acalorada nos rebajamos hasta el nivel de nuestro antagonista y perdemos la ventaja que nos da una mente recta y serena. Al conservar nuestro equilibrio y silenciar o vencer la irritación de los demás mediante el ejercicio del tacto, demostramos nuestra superioridad. Recordad siempre que el dominio sobre sí mismo es el vestíbulo del tacto.

Uno de los importantes factores del arte de la persuasión es impedir que el contrincante se declare en contra de la proposición que se debate, sin agotar antes todos los recursos posibles y exponer todas las razones que pueden aducirse en pro. El tacto evita el argumento, la polémica, la logomaquia que estimula al contrario a concebir y formular reparos u objeciones. El argumento es enemigo de la sugestión, y lo coloca a uno a la defensi-

va, obligándolo a seguir antes que a dirigir, y si se prolonga demasiado, puede crear una amarga enemistad. La persona dotada de tacto mantiene una mentalidad abierta y no se impone trabas alentando o tomando parte en argumentos o discusiones. Sabe cuándo debe aceptar las declaraciones de los demás, y cuándo debe oponerse a ellas; pero, sobre todas las cosas, *sabe objetar*.

La táctica Fabiana

Hay veces en que ni la persuasión, ni los ejemplos, ni los argumentos, bastan para convencer al contrincante, y la prueba suprema del tacto es retirarse de la controversia con tanta habilidad, que se pueda nuevamente suscitar y dilucidar la cuestión más adelante, sin provocar una activa oposición.

A menudo, el ejercicio del tacto es verdadera abnegación, la eliminación de nuestra personalidad y la capitulación de nuestro deseo de dar expresión a nuestras más arraigadas convicciones. Esto, para algunos, será cosa en extremo desagradable, pero no debemos olvidar que, subyugando y disciplinando nuestro propio ser, es como únicamente podemos elevarnos a un plano más alto.

No debemos deducir de esto que el tacto es adulación, lisonja o abyecta sumisión a los caprichos de los demás o que debemos siempre procurar complacer y congraciarnos con el prójimo.

No se desprende de esto que la persona dotada de tacto es un ser insípido, que siempre refleja y acepta las opiniones ajenas, que no tiene opinión propia, sino hasta que alguien expresa alguna, de la cual se apodera y la retiene mientras no venga otro a hacerle mudar de parecer, ni tampoco un individuo, que siempre está pidiendo perdón por haber hecho esto o aquéllo, produciendo la general impresión de que le está pidiendo al mundo que lo excuse por el hecho de estar vivo. El tacto siempre está asociado con la acción y con la fuerza, aunque esa acción sea indirecta o se introduzca la cota

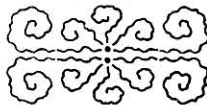
de malla que cubre el puño en un guante de terciopelo.

No siempre aconseja el tacto que se diga la verdad escueta; pero no hay nada más contrario a esa facultad que la mentira y la exageración. El tacto implica poder decir a otro lo que quiere oír, sin faltar a la verdad, simpatizar con él, si es eso lo que desea; determinar en el acto si es mejor convencerlo por medio de la razón o la persuasión o moverlo por la fuerza de nuestra personalidad; hacer esto y

algo más, y al mismo tiempo impedir que se convierta en enemigo.

Para dominar con buen éxito a los hombres es preciso saber persuadirlos a que hagan lo que queremos. Con frecuencia tropezamos con una fuerte oposición que despierta nuestros instintos bélicos. El tacto es el general que se halla detrás de la línea de batalla, el estratega que pone en juego todas nuestras buenas condiciones y nos hace salir de la brega con la palma de la victoria.

¡Reorganización! ¡Claro que es precisa! ¿Ha habido, acaso, alguien tan loco, tan desatentado, que lo negara? Pero no es el camino que nos señala un periódico profesional el que nos ha de conducir a ella; antes al contrario, afirmamos solemne y rotundamente que desorganizará los servicios e introducirá la dualidad de funciones. Destruirá lo poco que logró edificarse. Sembrará la amargura. Elevará la desilusión a todos los espíritus. Será el mal, la negación de nuestra propia personalidad, hecha por nosotros mismos. Equivaldrá a entregar la Corporación, subastándola por el miserable plato de lentejas que unos ascensillos — probablemente concedidos a egoístas y recalcitrantes — representen.





BOLETIN EXTRAOFICIAL Y OFICIOSO

DEL

CUERPO DE TELEGRAFOS

Vol. II.

Madrid, 29 de Febrero de 1924.

Núm. 12.

Insistimos

Seguimos sin convencernos. Con la profunda atención que la importancia del tema requiere, hemos leído el último artículo que en su editorial publica *La Vanguardia de Telégrafos*. Y aunque en él se afirme solapadamente que media vuelta a la derecha es lo mismo que media vuelta a la izquierda, sólo que es todo lo contrario, y se inicie el celeberrimo aforismo de que donde digo, no digo digo, etc., lo cierto es que seguimos estando enfrente.

Decía nuestro querido colega en su número correspondiente al 10 de Febrero, que a nadie debía extrañar que se patrocinara la idea de que en Telégrafos ingresara personal extraño a nuestra Corporación por las escalas superiores, o sean, precisamente, aquellas que hoy se pretende sean las directoras. Y en su número del 20, recogiendo velas —de sabios y de prudentes es mudar de opinión— echa de ver que, al razonar de tan singularísima manera, se le olvidó un detalle casi insignificante: la especialísima constitución del servicio telegráfico; constitución tan compleja, tan diferente a todas las demás explotaciones, que exige una preparación única, exclusiva, fundamentalísima: la que se realiza en las salas de aparatos practicando los diferentes servicios. Y, claro está, al recordar tal circunstancia, *La Vanguardia* enmienda su primitiva afirmación y, en principio, rechaza la idea de que la escala técnica pudiera nutrirse, aunque sólo fuera en parte, con personal procedente de otras Corporaciones, abogando por una fuente de ingreso única. Con toda sinceridad felicitamos al colega por tal rectificación. Nuestro propósito —reiterémoslo una vez más y cuantas sean necesarias—no

es el de entablar polémica alguna con ningún colega. Antes al contrario; de nuestras palabras, de nuestros conceptos, retiramos de antemano el más leve asomo de pasión. Y si, no obstante, entre los puntos de la pluma pudiera escapárenos una frase, no ya dura, sino apasionada, dése por anticipado como no escrita.

Una profecía a plazo fijo

Pero no basta tan pequeña rectificación, con ser importantísima. Porque de la misma forma que sería contraproducente que vinieran a dirigirnos otros funcionarios, será enormemente, inmensamente perjudicial dividir al personal en diferentes escalas. Fijemos nuestra atención, una vez más, en lo que hoy sucede. La escala facultativa recela de la escala de auxiliares femeninos, y ésta a su vez mira a aquélla con desconfianza. Por otra parte, los funcionarios de contabilidad y oficinas se quejan del desigual trato a que se ven sometidos por la Dirección general. Y semejante régimen de descontento se traduce, como es lógico, en el servicio que paga indebidamente las culpas de tamaña desorganización y división de funciones.

Y no se nos diga que esa desorganización es consecuencia de negligencia o abandono.

No. Bien claros, sobradamente terminantes estaban los Reales decretos en que se limitaban las funciones de cada una de estas escalas. ¿Será preciso recordar cuáles eran las funciones asignadas a contabilidad y oficinas, deducidas de su misma denominación? ¿Se ha olvidado cuál era la misión de los auxiliares femeninos? Y, sin embargo, ¿cuál es el servicio que realizan? No es, ni mucho me-

nos, el que les corresponde. Para suplir la falta de personal de transmisión en las salas de aparatos se habilitaron auxiliares femeninos, que se especializaron en el manejo de los sistemas Morse y Hughes, dejando con ello abandonados sus peculiares deberes. Y para atender éstos hubo que apelar —con gran satisfacción de los políticos— a la creación del personal temporero y de las celebérrimas auxiliares locales, vivero de protecciones, compadrazgos e inmoralidades. Los linderos trazados en las disposiciones oficiales para limitar los campos se borraron en absoluto. Un gran núcleo de oficiales de la escala facultativa pasó a los negociados de la Dirección general, desempeñando, por su parte, la misión propia de los funcionarios de contabilidad. Y como nadie estaba en su puesto y ninguno realizaba su función propia, cundió el descontento entre todas las escalas y huyó la interior satisfacción.

¿Por qué sucedió esto? Indaguemos las causas serenamente, sin exhibir el ya viejo y manoseado cliché del antiguo régimen, que, culpable mil veces del actual estado de desorganización de los servicios, hay que reconocerle, no obstante, buena fe en alguno de sus muchísimos yerros. Y este es uno de esos casos. Achaque muy común fué antaño entre los gobernantes, desconocedores siempre de los problemas que habían de resolver, el de, queriendo realizar una obra honda que dejara huella y memoria de su paso, introducir tales y tales innovaciones en los servicios que, en fin de cuentas, la desorganizaron mucho más de lo que ya lo estaban. Esto, y no otra cosa, aconteció a aquellos directores generales de nuestras buenas épocas sagastinas y de Cánovas, de Elduayen y Mochales, de Silvela, Barroso y tantos otros que llenaron la *Gaceta* de disposiciones generales que derogaban las de su antecesor y daban moldes nuevos. ¿Recuerda esto *La Vanguardia*? ¿Recuerda también las consecuencias?

A fuerza de proclamar a los cuatro vientos de la rosa que el problema de la organización de los servicios telegráficos era pavoroso y de complicadísima solución, no hubo político, por incipiente que fuera, que no exhibiese una fórmula, un proyecto salvador de todos los males, regenerador del servicio. Este preconizaba el personal barato, considerando sencillísima la manipulación de los diferentes servicios; aquél, por el contrario, creía precisa una selección de intelectualidades españolas, dadas la complicación y las dificultades de la ciencia eléctrica; el de acá se pronunciaba por un procedimiento mixto;

el de acullá preconizaba la unidad de escalas... Y lo lamentable, lo doloroso, lo irritante del caso era que todos los regímenes se implantaron para derogarse al poco tiempo con el natural perjuicio del país y del público. Exactamente igual que sucedería —créanos *La Vanguardia*— si su proyecto se implantase. Y para derogarlo a los pocos meses, más vale evitarnos los resbalones inevitables que daríamos en el ensayo, que a los de fuera causarían risa y a nosotros sonrojo.

Rechacemos ese espectro del pasado que quiere volver. Nuestras luchas intestinas y fratricidas de hoy, hijas legítimas de ese ayer de incompetencia y de imprevisión, de audacia y de desconocimiento, deben ser escarmiento doloroso y suficiente para evitar el embrión de otras nuevas que se desarrollarían sobre las llagas presentes, aumentando nuestros dolores, llevando al límite la resistencia de nuestros nervios, cercanos ya a saltar en el paroxismo del sufrimiento. Si hoy existen recelos, ¿cuántos habrá mañana, cuando en vez de una escala, hubiera esas tres que patrocina el colega? Será entonces guerra a muerte la que reinará entre ellas. Piénselo bien *La Vanguardia*. ¿Que es único el procedimiento de ingreso? Pues entonces todos —los que somos hoy y los que sean mañana— querremos pasar inmediatamente a la escala que resulte más favorecida; y de aquellos que no lo consigan oiremos las mismas quejas y análogas lamentaciones —sólo que en tono más agudo y con mayor justicia si ello cabe— que escuchemos hoy a los que no lograron aprobar las ampliaciones. ¿Que se puede, por el contrario, ingresar desde fuera directa e indistintamente por las tres escalas? Entonces... habremos entronizado la incompetencia en la función directora por las mismas razones que, acertada y sensatamente, apuntaba el colega en su último número: para dirigir es preciso conocer. Y de elementos que desconocen el servicio no debemos esperar nunca nada bueno. Por muchos estudios que realice un telegrafista en los libros, jamás logrará ni extraer una muela sin dolor ni dirigir los ferrocarriles. Pues planteemos la contraria, y deduzcamos que ni los médicos ni los ingenieros, así se llamen Cajal, Torres Quevedo o Eiffel, podrán entcauzar la telegrafía en parte alguna mientras no hayan pasado media juventud en una sala de aparatos. Todo esto, claro está, sin referirnos a la amargura inmensa que sembraría entre aquellos telegrafistas de hoy que, por no aprobar las ampliaciones en ese plazo prudencial a que alude el colega, se vieran

reducidos para toda su vida a un papel secundario; lo cual —dicho sea de paso— lesionaría intereses sacratísimos, pues ni que decir tiene que no estimamos justo obligar a nadie, bajo pena de postergación, a realizar en dos o tres años estudios para los que ayer no más se les dieron veinte, treinta o más años de plazo. Y del hecho de pulverizar al Cuerpo —con mayúscula, compañero cajista— de Telégrafos, reduciéndolo a tres, nada digamos. Ponga el lector su comentario.

No. Aunque el colega nos vista y disfrace de colorines el proyecto, conocemos sobradamente, por desgracia, lo que oculta bajo las lentejuelas. Y del pasado, de sus equivocaciones, de sus daños, nada queremos. Del lobo, un pelo. Y no es uno solo: ha sido toda la piel la que nos han legado como herencia. Puesto que los tiempos son de renovación, renovémonos. ¿No es así?

La españolisima afición : de la proyectomanía :

Tráenos cuanto hemos dicho a la memoria un inocente y viejo cuentecillo telégrafico, no por antiguo menos exacto. Erase un oficialillo de reciente ingreso, al cual preguntó el jefe de aparatos:

—¿Es usted hughista?

—No, señor.

—¿Y baudotista?

—Tampoco.

—¿Y morsista?

—Tampoco.

—Entonces, ¿para qué sirve usted?

—¡Ah! —contesta el oficial, engallándose—. ¡Tengo un proyecto de reorganización de servicios que es la última maravilla!...

Pues esto le sucede hoy a todo el mundo. ¡Qué español no habrá archivado en su cajón un estupefaciente proyecto de salvación del país? Y el que no lo haya escrito lo habrá archivado allá, en una oculta celdilla de su cerebro. Y en Telégrafos... Aquí, todo, todo el mundo, de arriba y de abajo, tiene su proyecto o su proyectazo. El oficial, para cobrar puntualmente las gratificaciones. El jefe —aunque sea de reciente ingreso—, para reorganizar los servicios y hacernos felices. Pero...

Fíjense bien todos. El problema de Telégrafos es como todos: de sentido común y de conocimiento de la profesión. Es como el celeberrimo caso del huevo de Colón: sencillísimo, facilísimo, pero insoluble hasta que el

primero tuvo la feliz idea. Los proyectos son iguales. Mientras más grandes, mientras más complicados, peores, peores y peores.

Atiéndanos el colega en dos preguntas: ¿Cree que en Telégrafos se precisa alguna especialidad que hoy no exista? ¿Y considera que nadie, nadie de fuera, puede mejorar a nuestros especialistas? Proclamémoslo con sincero, con nobilísimo orgullo: cuanto aquí podamos necesitar, lo poseemos inmejorable, dentro de casa. Ningún ingeniero de fuera podrá mejorar a los nuestros, dentro de la especialidad telegráfica. Ningún aprendicillo de telegrafía, por adelantado que esté, podrá enseñar a los beneméritos compañeros de las centrales, que en cuanto hubo un concurso en el extranjero supieron vencer y obtener los campeonatos del mundo; cosa esta de vencer harto difícil en los tiempos que corremos.

Pues siendo esto así, todo se reduce a que, bien deslindadas las funciones de inspección y explotación, se lleve a ambas la experiencia y los anhelos de la juventud, de la práctica en los servicios. El problema es tan sencillo, que se contrae a reorganizar la Dirección general. ¿Ciencia? No. ¿Antigüedad? No. ¿Teorías? Menos. Que los jefes de la Dirección, para serlo, precisen llevar un par de años en servicio de transmisión —Morse, Hughes y Baudot—; otro par de años en distribución e incidencias; igual espacio de tiempo de jefes de aparatos; lo mismo en montaje de líneas y estaciones... y dígasenos si la Dirección general no se habría modificado en absoluto. Y la Junta Consultiva renuévese asimismo. Llévense a ella los anhelos y las inquietudes de la juventud; remócese su composición con gente nueva, que ponga punto a la sensatez de la edad, el impulso de la sangre joven; hágase llegar a ella el movimiento moderno del servicio, los miles de incidencias que se presentan a diario, las innovaciones que en tendido de líneas y montajes lleven nuestros técnicos, que nadie mejora. Añádase a ello separación de cargo y categoría, es decir, que todo el mundo pueda ascender en sueldo, y que la limitación exista tan sólo para ocupar cargos y puestos directivos; pero nada más.

Y esta iniciación de fórmula que aquí señalamos es infinitamente más sencilla y muchísimo menos expuesta que toda esa complicadísima máquina de fabricar puestos de libre elección —pues no otra cosa es, en fin de cuentas, el procedimiento, y por ello aludimos al pasado— que nos ofrece el colega. Y si alguien se nos da por aludido, que nos perdone...

El teléfono urbano de Madrid

El periódico madrileño *Informaciones* y en la sección de «Lo que debe averiguar el Directorio» publicó días pasados las siguientes interesantísimas preguntas:

«Cuál es la causa de que el servicio de Teléfonos en Madrid sea tan caro como pésimo.

Por qué no procuran los Directores de ese servicio subsanar ninguna de las enormes deficiencias que tanto indignan al vecindario madrileño.

Si es justo que continúe por más tiempo el tremendo desbarajuste contra el cual claman a diario la Prensa y todos los abonados.

Si es hora de que Madrid tenga un servicio telefónico urbano digno de la capital de España.»

Por su parte el diario *La Acción* dió cumplida respuesta a las anteriores interrogantes con las siguientes claras y contundentes razones:

Nos vamos a permitir contestarle al compañero:

A la primera. Que las líneas son insuficientes y malas, que la mayor parte de los aparatos son antiguos y otra parte de fabricación ligera, que la organización del servicio es deplorable, que las instalaciones son defectuosas y expuestas a constantes averías, y que la falta de competencia en esos análogos medios de comunicación urbana permite que se mantengan precios inverosímiles.

A la segunda. Porque hasta hoy, a pesar de tratarse de un servicio tan delicado e indispensable, ni los gobiernos ni las autoridades se han cuidado de obligar a que el público sea debidamente atendido.

A la tercera y la cuarta. Que no es justo que continúe el desbarajuste y que es hora de ponerle término.

«Agradecemos —volvió a replicar *Informaciones*— el interés que presta *La Acción* a tan interesante asunto. Un día y otro hemos venido hablando del viejo pleito telefónico, sin que se hiciera el menor caso de nosotros. El precio del servicio telefónico urbano ha llegado a ser exorbitante, y a medida que ha ido ascendiendo el rendimiento ha resultado cada vez más deficiente. A mayor precio, mayores dificultades en el servicio.

Tiene razón *La Acción* al decir que, como consecuencia de la nieve, han quedado descompuestos un sinnúmero de teléfonos, sobre todo en las secciones de Jordán y Salamanca, y que las reparaciones se han hecho con una lentitud desesperante.

Hay, en efecto, secciones] postergadas,

como la de Jordán. A determinadas horas del día no se presta la menor atención a los abonados, y aun se les trata con desdén si tienen la mala idea de exteriorizar su molestia. Es muy corriente eso de: «¿Han llamado?» «No, señor; no llama nadie.» «Pues el timbre suena.» «Que suene.» «Usted dispense.» Y la verdad es que llaman; pero al mismo tiempo que una señorita os dice cuando acudís al teléfono para contestar que no llama nadie, otra señorita de la misma sección desconcierta al que pide vuestro teléfono con la consabida tranquilidad de que estáis comunicando.

Hay que emprender en serio una campaña por la reorganización del servicio telefónico, que no haciéndolo se perturba la vida ciudadana y padecen un sin fin de intereses.

El servicio de Teléfonos debe ser más barato y mejor. Madrid tiene derecho a eso, y si las autoridades disponen que así sea, terminarán de una vez para siempre tan bochornosas deficiencias.

Celebramos no estar solos y quisiéramos que antes de insistir se adoptase una resolución definitiva.»

La Acción del día 27 volvió a ocuparse de tan interesante cuestión con otro artículo titulado «Diferentes aspectos del problema telefónico en España», refiriendo la campaña que los periódicos de Madrid han iniciado en contra del pésimo servicio de teléfonos que la gran urbe padece.

«Celebramos —empieza diciendo— que esta campaña, tan en armonía con el interés público, en la que no se necesita formar opinión, porque está archiformada, adquiera cada día mayores vuelos y conquiste valiosas adhesiones, porque el asunto tiene mayor importancia de la que a primera vista puede apreciarse.

El desbarajuste del servicio en Madrid, no imputable del todo a los servidores, sino en su mayor parte a los malos y escasos elementos para el servicio, no es más que un detalle. El problema telefónico de España es algo de indudable transcendencia. La comunicación urbana de Madrid es detestable, porque responde a una organización general absurda, que sólo ha podido subsistir y prevalecer en un país como el nuestro, donde la influencia hacía posible las mayores anomalías. No es para nadie un secreto lo que la vieja política representaba para las grandes Empresas. El Directorio lo puso al descubierto apenas anunció las responsabilidades del Poder. Cuando llegue la hora, en el plan que nos hemos trazado para corresponder a las excitaciones y a la confianza del público, de exa-

minar serenamente cómo funcionan las Compañías General, Peninsular y Madrileña de Teléfonos, concesionarias de las comunicaciones de esta índole en todo el país —excepto en parte de algunas regiones—; cómo cumplen lo estipulado en las concesiones, cómo han venido tributando y cómo entienden sus compromisos con el Estado y con el público, se comprenderá la razón que asistía al Directorio al redactar los preámbulos de las disposiciones con que ha querido separar la política de los negocios, y se explicará también que España tenga el servicio telefónico — como otros muchos — más caro y más deficiente del mundo.

Afortunadamente estamos en época de revisión seria, de enmiendas, de reformas, de reorganizaciones radicales. Este problema cae de lleno dentro del programa renovador. No se le puede imponer a un país servicios que no estén a la altura de su desarrollo cultural, agrícola, industrial y comercial. Menos aún cuando una simple mirada al exterior le dice lo que ocurre en otras naciones.

Si no estuviéramos bien documentados para afirmar que lo que sucede en España tiene remedio y se le debe poner, nos limitaríamos a una protesta de las que pudiéramos llamar platónicas y estériles.

Con los elementos de juicio y de probanza que tenemos, faltaríamos a nuestras obligaciones y a nuestra tradición de tenaces si no lográramos las positivas mejoras a que el público tiene derecho.»

Unas palabras de nuestra parte

Repasando la colección de *El Telégrafo Español* y de los pocos números que llevamos publicados de ELECTRA, se encontraría seguramente una respuesta que cumplidamente satisficiera a nuestro colega *Informaciones*. Sobradamente se ha debatido en nuestra prensa profesional tan interesante tema. Pero insistamos una vez más en nuestra opinión respondiéndole a la primera pregunta que se dirige al Directorio: «Cuál es la causa de que el servicio de Teléfonos de Madrid sea tan caro como pésimo».

No es un problema local. Lo que sucede en la Corte de España se repite en cualquier otra población donde el teléfono se explote por una compañía. Ésta, como es lógico, atiende a su negocio, a repartir un buen dividendo y en su desconocimiento de telefonía no encuentra una fórmula que haga compatible ese respetable deseo de ganar con el interés del público. La mayoría de los conce-

sionarios son unos ignorantes hombres adinerados que no se toman la molestia de estudiar la forma que otras naciones tienen de explotar este servicio.

Pero no está en ellos principalmente la causa de nuestro atraso mientras en España no se reforme la legislación telefónica que está en vigor. Imputemos toda la culpa al sistema que se sigue de concesión y al concepto que se tiene de telefonía considerándolo como industria y no como servicio.

La urbana de Madrid revierte al Estado en el año 1926, y como en el poco tiempo que falta para caducar la concesión, no hay margen para amortizar cualquier nuevo desembolso que se viera precisada a hacer la Compañía en reparar lo viejo y montar lo nuevo, se abstiene de levantar la línea que se cae ni de servir las dos mil peticiones de abono que en su cartera existen en la actualidad.

Ya tiene explicadas *Informaciones* con esto que dejamos dicho las causas de ese pésimo servicio.

Una ligereza que puede traer cola.

La manía de hacer proyectos es la más triste y general enfermedad que los telegrafistas españoles padecen. ¿Quién, por muy torpe que sea, no tiene archivado en algún cajón de su mesa ese proyecto que lo cura y lo salva todo? Por el número de mamotretos publicados en la prensa profesional se podrá deducir el de los inéditos. Se ingresa ya con un cartapacio redentor debajo del brazo. ¡Si fuéramos a leerlos todos! ¡Pobre razón, la perdíamos! Aun así, con los que se han dado a la publicidad, Erasmo, de vivir entre nosotros, habría podido escribir, tomándonos como modelos, su famoso libro *Elogio de la locura*.

Y ¡qué proyectos, Santo Dios! Los más dispares que se pueden imaginar; sin ligazón, con variadísimas finalidades. Hay quien cree que militarizando al Cuerpo de Telégrafos, sea como sea, aun ingresando por la escala de sargentos, esto haría nuestra felicidad y hasta se cursaría mejor el servicio, y los mismos individuos que piensan esto han pensado antes que por el camino de las divisiones y subdivisiones se llega también al cielo, pues recordemos que meses antes habían expuesto públicamente la necesidad de hacer del Cuerpo de Telégrafos tres *cuerpecitos* más chiquirritines — *cuerpo técnico, cuerpo administrativo y cuerpo de comunicaciones* — para que la cosa telegráfica anduviera mejor. Hay telegrafista que piensa que suprimiendo las ampliaciones todo lo demás queda *ispo facto* re-

suelto. Existen opiniones para todos los gustos. Lo que nunca creí que existiera entre nosotros es la opinión últimamente manifestada de división de escalas. Yo lo he leído y releído, y aun me parece mentira. ¿Será posible? ¿A qué conduce separar la familia? ¿Para que cada cual tire por su lado? Pero aun es más inverosímil, más inconcebible que haya un solo telegrafista — y director efectivo de un periódico profesional, por añadidura — que coja su pluma para romper lanzas en favor de que ingresen en nuestra corporación personal extraño a ella y hasta por las superiores categorías, se olvidó, sin duda, decir. Esta idea no ha podido nacer más que en el magín de uno de esos telegrafistas de referencia que se pasan la vida haciendo proyectos absurdos y disparatados. Bien que se fantasee por el goce imaginativo de crear mundos nuevos a gusto de uno mismo, pero cuando se sale ya de las ideologías para entrar en el terreno de las realidades hay que saber lo que se dice y mucho más cuando lo que se diga ha de imprimirse y propagarse. Esto es de bastante responsabilidad.

¿Qué se pretende con abrir nuestras puertas para que ingresen cuantos quieran? ¿Es que los que vengan, por mucha ciencia que traigan, han de tener más competencia técnica y manual que nosotros? No. El Cuerpo de Telégrafos, digámoslo muy alto, no ha fracasado en su misión; tiene personal idóneo que sabe cumplir sus deberes a satisfacción del pueblo; lo que no tiene son elementos. Siendo esto así, entiendo señor director de ELECTRA, que no debe dejarse cundir idea tan poco beneficiosa para nosotros, y que enfrente de la opinión sustentada por *La Vanguardia de Telégrafos* — ¿quién lo diría? — se mantenga la contraria, que es sin duda la más unánime, para que en las alturas no vayan a crear lo contrario. Espero que usted lo comprenderá así también y que ELECTRA se dispondrá a anular el efecto que haya podido causar esa lamentable forma de opinar y de escribir.—
Escolapio.

Información comercial

El servicio de información comercial se ha dividido en dos partes: una oficial, para la Junta Central de Abastos, y otra particular para abonados.

El servicio oficial empezó el lunes 11 de Febrero, y se hace todos los lunes de cada semana.

Se organizó de acuerdo con la Junta Central de Abastos, y de su resultado, tanto el

Director general como los Subsecretarios de Gobernación y Junta de Abastos, están muy satisfechos. Esa parte de nuestro compromiso la consideramos cumplida debidamente.

Respecto al servicio privado, teniendo en cuenta indicaciones de las autoridades que estiman que el conocimiento de los precios de los mercados en todos los pueblos de la nación influirá muy favorablemente en los problemas de subsistencias — pues que ello puede provocar ofertas directas de los productores de las pequeñas poblaciones a los comerciantes de las otras —, el Consejo acordó empezar el servicio de abono por una provincia en forma análoga al que se hace a la Junta de Abastos, estableciéndose unas tarifas de abono especiales para los Municipios y muy económicas, a fin de que este servicio verdaderamente nacional, pueda llegar a los lugares más humildes.

Las tarifas son:

	Pesetas.
Ayuntamientos de 2.000 habitantes..	3
Idem de 2 a 5.000.....	4
Idem de 5 a 10.000.....	6
Idem de 10 a 20.000.....	7,50
Capitales e id. de 20.000 en adelante.	10

Los Municipios han acogido con entusiasmo este asunto, y se está recibiendo gran número de peticiones de abono, hasta el punto de que se espera poder en muy corto plazo inaugurar esta parte.

El servicio de particulares es el que más dificultades ofrece en su organización, y como tanto en lo que afecta a mercados y productos, como en las relaciones con agricultores, industriales y comerciantes, que constituirán lógicamente el núcleo de los abonados, debe procederse con sumo cuidado y siempre de acuerdo con ellos; por esta razón se indicó a las más importantes entidades, por unos y otros constituidas, el nombramiento de Asesores.

Estas Corporaciones han acogido con gran calor cuanto se relaciona con nuestra Asociación, y esperamos que sus trabajos han de sernos de gran utilidad por la autoridad y competencia de las personas designadas.

Hasta hoy figuran como Asesores nombrados por las Corporaciones que se indican, los siguientes señores: D. Basilio Paraíso, Presidente Consejo Supremo Cámaras; el General D. Mariano Jiménez, por la Asociación de Agricultores España (Cámara Agrícola); Sr. Marqués de la Fuensanta, Vicepresidente de idem id.; D. José Rodríguez de Llano, por

la Cámara de Industria; D. Fernando M. Piñero, por la Real Sociedad Económica (Vicepresidente); D. Lucio Martínez Gil, por la Unión General de Trabajadores (Secretario adjunto); D. José Gancedo Flórez, por la Sociedad Mercantil La Unica (Presidente); don Pedro Sáenz de Borrés, por la Confederación Nacional Agraria (Secretario general).

Muy en breve se celebrará una reunión, a la que asistirán las competetisimas personas que acabamos de indicar, junto con los consejeros de la Información Comercial, presidida por el Director general de Telégrafos, y en ella se puntualizarán los principales extremos del servicio privado.

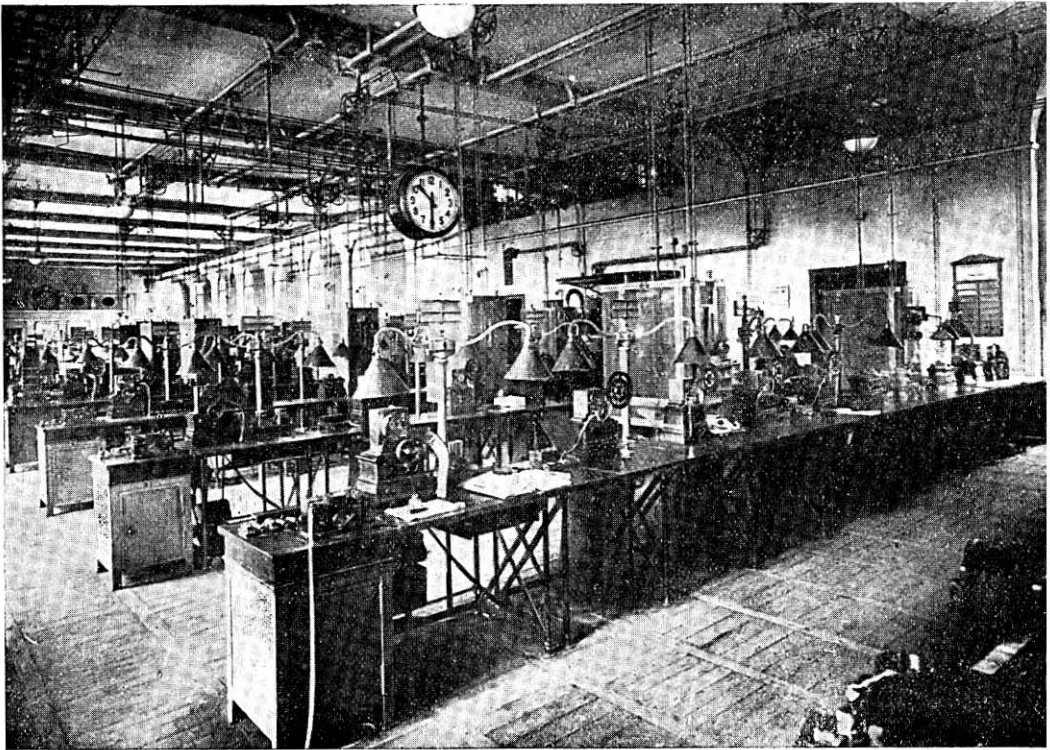
Necrologías

Nuestro estimado amigo y compañero don Braulio Alvarez Comet, pasa en estos instan-

tes por el doloroso trance de perder la madre. Muy de corazón le acompañamos en el sentimiento.

* * *

A la edad de cincuenta y tres años ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Pascuala Antonia Lloret Beneyto, esposa de nuestro respetado jefe D. José Mata Alborch, destinado en la Dirección general, y madre de nuestros muy queridos compañeros Enrique y Vicente Mata Lloret. A todos ellos, pero muy especialmente a Enrique Mata, estimadísimo colaborador nuestro en la sección de radiotelegrafía, autor de admirables libros, muchacho de gran corazón y de excelentes sentimientos, acompañamos muy de veras en su intenso dolor.



Vista parcial de una de las salas de aparatos de la Central de Telégrafos de Berlín.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS SE HAN DISPUESTO LOS SIGUIENTES TRASLADOS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO
D. Juan Bautista Labastida y Torres.....	Oficial 1.º.....	Epila.....	Barcelona.
» Francisco López y Reyes.....	Oficial 3.º.....	Barcelona.....	Epila.
» Joaquín Pérez Conte.....	Idem.....	Fuencaliente.....	Alicorisa.
» Juan Franco Puerto.....	Idem.....	Alicorisa.....	Fuencaliente.
» Emiliano Beltrán y Ausejo.....	Idem.....	Teruel.....	Zaragoza.
» Pedro Bello Guitarte.....	Idem.....	Zaragoza.....	Teruel.
» Camilo de la Cruz Herrero.....	Idem.....	Badajoz.....	Lérida.
» Fernando García y Domingo.....	Oficial 2.º.....	Lérida.....	Badajoz.
» Juan Francisco Bonachera y Arias....	Oficial 3.º.....	Pamplona.....	Urroz.
» Argimiro Archanco y Zubieri.....	Idem.....	Urroz.....	Pamplona.
» Antonio Garzón y Salazar.....	Idem.....	Almería.....	Granada.
» Baldomero Ferrándiz y Galindo.....	Idem.....	Cañaveral.....	Valencia.
» Jesús de Lara y García.....	Oficial 2.º.....	Valencia.....	Cañaveral.
» Joaquín Ozores y Lara.....	Idem.....	Villarrobledo.....	La Roda.
» Francisco Laleona y Tarodo.....	Oficial 3.º.....	Ariza.....	Melilla.
» Juan Ferrer y Ballester.....	Idem.....	Vinaroz.....	Villafranca del Cid.
» Rafael Misas y Guijo.....	Oficial 1.º.....	Salobreña.....	Granada.
» Rafael Cuende y Górriz.....	Oficial 3.º.....	Villar del Arzobispo.....	Alicora.
» Celestino Sanz y Díaz.....	Idem.....	Alcalá de Henares.....	Central.
» Agustín Celis y Capuz.....	Oficial 2.º.....	Central.....	Alcalá de Henares.
» Eduardo Lázaro y Domínguez.....	Oficial 3.º.....	Lugo.....	Barcelona.
» Luis Salles y de Toledo.....	Oficial 2.º.....	Isla Cristina.....	Alcaraz.
» Emilio Martínez y de Casa.....	Idem.....	Alcaraz.....	Isla Cristina.
» Flavio M. Dodero y Martínez.....	J. S. 2.ª.....	Neg. 9.º, D. G.....	Talleres.

CLASES PASIVAS

Habilitación de dichas clases por los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos

BARTOLOMÉ JIMÉNEZ MARÍN

y

ANGEL JIMÉNEZ LA BLANCA

Excepcionales condiciones para los compañeros del Cuerpo, para sus viudas y huérfanos y para el personal subalterno.

Leganitos, 39, pral. izqda.

MADRID

Horas: de tres a cinco.

La Telefonía sin Hilos : al alcance de todos :

Obra elemental, clara y sencilla
para la construcción de aparatos de T. S. H.

Un tomo en 8.º con 160 páginas y
más de 90 grabados, 4 PESETAS

En todas las librerías y en la
EDITORIAL SAN MARTIN

6, Puerta del Sol, 6

MADRID